

PRECIO En España, 1'25 ptas. al mes.
Extranjero, 2'50 » » » »
Número suelto 0'05 ptas.
Id. atrasado 0'10 » » » »

Franquezas

Vieron los lectores de este periódico, hace tres días, las de «Heraldo de Madrid» comentadas por nuestro querido Miguel Forteza. Ahora van a ver otras, sacadas de los pocos números del *Diario de Sesiones* (6 á 17 de Octubre) que, al fin, hemos logrado recibir.

Conocido de todos es el diputado republicano Sr. D. Rafael Salillas, el que fué Director de la Cárcel-modelo cuando la detención de Francisco Ferrer y Guardia y dió, acerca de la mentalidad de este desdichado, inolvidable repasata á César Lombroso. Hombre de mucho estudio, de casi exagerada seriedad lindante con el catonismo, de avanzadísima ideas que se desdena de atenuar, examinó con toda detención el presupuesto ordinario actualmente discutido en el Congreso, y formuló sobre él extensísimo voto particular, semejante á completa autopista. Al redactario, no pudo prescindir de su achaque de generalizar, y, una vez en tal terreno, tuvo las siguientes franquezas, entre otras, preciosísimas en su boca:

«La palabra prudencia parece haberse borrado del léxico de nuestra política económica; política que parece definitivamente abandonada al delirio de grandezas de que estamos poseídos desde que el eco fué divulgando la palabra *europización*, con lo cual los improvisadores de nuestro vano resurgir han hecho desmoche del presupuesto de ingresos, queriéndole sacrificar, como allá en tiempos de falsos heroísmos (recuérdese que es el Sr. Salillas quien habla), la última gota de sangre y la última peseta; y que no llega á menos la fatal competencia de nuestros salvadores y la puja á gastar más, sin meterse en averiguaciones de si se puede ó no se puede, que este honrado temor les debe parecer ordinario y vulgaridad de la economía doméstica.

«Tampoco los detiene, al implantar ciertas novedades, que entre nosotros lo serán ciertamente, lo de si estamos ó no estamos preparados, siendo así que la falta de preparación es pérdida segura de tiempo y de dinero, y siendo así igualmente que la preparación supone un plan y un método y el ordenamiento previsior que inspire confianza, garantía indispensable para la concesión de créditos, y sin la cual no es posible constituir ninguna empresa.

«A la vez, tampoco es factor indiferente la concepción, en virtud de la que, y por datos de experiencia, da confianza ó desconfianza, y aun sin lo uno ó lo otro, pueden parecer ciertas cosas aseguradas en unas manos, y en otras no; y el hombre público no debe diferenciarse del particular en semejante género de apreciaciones, que pueden hacerse sin demérito, y aunque se hicieran teniendo que amargar á alguna colectividad, esto en nuestro país, donde hay motivos para ser generalmente desconfiados, sería menos violento que en cualquier parte, juntamente con otra necesidad nacional, la de hartarnos de decir verdades, ya que nuestro alimento ha sido preferentemente el halago y el disimulo.»

No contento aún, añade más abajo, con amargo tono irónico:

«Nuestra psicología renovadora pasa por alto que lo que tenemos abandonado y desquiciado desde *ab initio* —y en ello no hay particular alusión á determinado instituto, sino más bien al conjunto de todas nuestras instituciones— cambia de pronto, y como por ensalmo, con sólo el querer de quien, como si pudiera, se propone hacer las cosas á modo omnipotente, que es preferible, de mucha mayor comodidad, y sin las exigencias de la más elemental preparación, á la larga paciencia de poner en orden y en función las cosas de manera que sirvan para algo. Lo que tiene es que esta labor fecunda, cuando alguna vez se hace, suele ser obscura, silenciosa y tan económica, que no perturba á nadie ni siquiera con el ruido del dispendio.—Pero

de cualquier manera, ya no es posible, en tiempos en que todo es positivo y en que la obra económica ha de excusarse en demostraciones palmarias, emplear (como en las Memorias que acompañan al presupuesto) razonamientos vagos que parecen recetas sugestivas.»

Más adelante prosigue diciendo: «En la formación del proyecto de presupuestos para 1911... el Gabinete actual ha aceptado todas las cargas anteriores y aun se pudiera decir todas las anteriores iniciativas. Acepta lo que se ha hecho, lo que no se ha hecho, lo que se ha imaginado, lo que se ha soñado: lo acepta todo. Nunca se ha podido decir más justificadamente, aplicándolo á este Gobierno, en la excesiva plenitud de sus ansias renovadoras, lo de que revienta de paternidad.»

«Y sin duda por la exuberancia de sentimientos filiales, propia de esa disposición, se ha sentido tan espléndidamente generoso al establecer los fundamentos de «el hermoso edificio de la reconstitución de la Patria», según se dice en la Memoria del Ministerio de Fomento— que parece del Presidente del Consejo de Ministros, como definidora de la política—, que lo ha querido satisfacer todo, incluso los más señalados egoísmos.»

Y acaba su exposición de motivos del voto particular con este á modo de epifonema:

«Hay que hacer las cosas con conciencia y no ser pródigo con el dinero del contribuyente, ni siquiera á título de preparar á las generaciones esperanzadas la edad de oro, cuya revidencia ven tan fácil nuestros impenitentes regeneradores.»

¿Verdad, lector, que merecen ser subrayadas muchas de estas palabras? ¿Verdad que se prestan á honda meditación? Pues ya que el señor Salillas nos da el artículo hecho, no lo acompañemos de comentarios: pónlos tú en el silencio de la reflexión sosegada.

Catolicismo y Esperanto XI.

Protestantes, jansenistas y otros enemigos de la Iglesia, lo fueron también del Latín, en forma más ó menos indirecta ó solapada; pero los maestros y fanfarrones de la Revolución francesa lo declararon guerra franca y sin cuartel. D'Alembert, el más frío y acaso el más docto de los enciclopedistas, en su radical plan de estudios, suprimió los ejercicios de composición latina en prosa y verso; el apóstata Príncipe de Talleyrand, borró el Latín de la segunda enseñanza, y hasta la Teología quiso ver enseñada en francés; y á fines del siglo XVIII pudo escribir nuestro inmortal filólogo el jesuita Hervás y Panduro: algunos modernos se esfuerzan á proponer y probar como su perflua la lengua latina, y como idioma en cuyo estudio se pierde inútilmente el tiempo.» (En Hernández, p. 237). «El último siglo—añadía el Conde de Maistre—, que se encarnizó contra todo cuanto hoy de sagrado ó de respetable, no dejó de declarar la guerra á la lengua latina. Los franceses, que dieron el impulso, olvidaron casi enteramente esta lengua, y se olvidaron á sí mismos hasta el punto de hacerle desaparecer de sus monedas, sin reparar ni advertir, aun ahora, el delito que han cometido á un tiempo contra la razón europea, contra el gusto y contra la Religión.» (Del Papa, libro I, capítulo, XX). Y como quiera que el naturalismo entonces preconizado no ha habido un instante siquiera que dejara de ejercer en las sociedades modernas su perversa influencia, desde aquellas fechas acá la guerra contra el Latín ha proseguido sin descanso y no lleva trazas de acabar ni aun de disminuir un solo punto.

Los recursos adoptados para sostenerla han sido muchos y diversos: se destruyó el Latín de las obras de texto y de tratados científico-literarios; se redujo su enseñanza á período de tiempo apenas verosímil y se la mezcló con la de otros idiomas, haciendo malamente la lengua latina, haciéndola consistir en puros rudimentos ó bien en un estudio mezclado con enseñanzas disquisiciones filológicas; se suprimió todo ejercicio de composición, y se limitaron los de traducción á cubrir el expediente en exámenes escandalosos; se acabó, en Francia,

por abolir las tesis latinas del Doctorado, y sucedió lo que en 1870 decía el Sr. Ortí y Lara en su *Revista La Ciudad de Dios* (no la actual, de los Padres Agustinos): «Los alumnos más aprovechados en el estudio del Latín apenas conservan de él alguna vago reminiscencia, la cual desaparece en el término definitivo de los estudios académicos», y así á medida que la lengua de la Iglesia va siendo menos conocida, va también decayendo la doctrina y el espíritu que en ella está encerrado; así, á la fijeza de un idioma muerto, ó mejor dicho, inmortal, fidelísimo espejo de verdades inmutables, de concepciones formadas por tipos de eterna bondad y belleza, sucede la movilidad del lenguaje que hoy se habla, donde se van viendo retratadas sucesivamente las opiniones más falaces y las más extravagantes, nacidas hoy para morir mañana, las obras efímeras de artes sin reglas ni modelos, de ciencias sin orígenes ni tradiciones, de entendimientos sin formar, arrebatados de todo viento de doctrina.»

Para llevar, pues, á cabo su plan subversivo, la Revolución cosmopolita ha declarado la guerra al Latín, no como á principal objetivo, sino como medio seguro para fin más tenebroso, ó, según seexprsa *La Civiltà Cattolica*, serie IV, vol. I, «para consumir en todas sus partes la separación entre la sociedad civil y la sociedad religiosa, ó como preferir decir, del Estado y la Iglesia, uno de los más eficaces medios es que aquél no entienda absolutamente la lengua de ésta, para quitar el medio de comunicación directa que puede haber entre cristianas humanas, que es la palabra.» Mas como la Revolución es hija del Padre de la mentira, del Diablo (voz que significa «el que va de través»), ha aguzado la astucia, y, para hacer pasar su mercancía de contrabando, ha procurado contraponer á la lengua católica otra hermosa invención lingüística, ideada para más nobles fines y de que, la muy pérfida, se sirve para otros muy diversos de sus naturales y primitivos: ha acogido con amor, ha protegido con empeño y difundido con afán el idioma auxiliar, internacional llamado Esperanto. De esta bendita templada para causas justas, la ha trocado en miserable navaja para herir el corazón de la Iglesia, privándola de sus amores y sus seguras vías de comunicación con sus hijos queridísimos. Y que así ha sucedido, tenemos hechos que lo demuestran cumplidamente. Celebróse en 1905 el Congreso esperantista de Ginebra, y véase lo que dice el Conde de Haussonville, residente entonces á pocos pasos de allí, en su castillo de Coppet: «Una de las escenas mejor combinadas ha sido leer, en una de las sesiones, un telegrama por medio del cual el Padre Santo bendecía á los esperantistas católicos que lo ofrecieron una Revista suya—cosa muy natural en ellos—y haber transformado esta bendición individual en una recomendarción pontificia del Esperanto. El día antes se había tenido, en el templo masónico, una reunión de francmasones esperantistas. Así, el Esperanto habría poseído la virtud de reconciliar á francmasones y católicos, el Gran Oriente y la Santa Sede, y habría realizado empresa más difícil que enlazar, como en otro tiempo se decía, al Gran Turco con la República de Venecia.» (Figaro, 1.º de Octubre de dicho año). Un seglar, naturalista de profesión, escribía al Rdo. Guibert, y éste publicaba en *La Revue pratique d'Apologétique* de 1.º de Septiembre de 1909: «El abandono del Latín entra en el plan del laicismo. El Esperanto es un medio para combatir la lengua de la Iglesia, y por esto tiene el apoyo oficioso del Ministerio de Instrucción pública en Francia. El Esperanto está apoyado por las Logias, y en los municipios donde los HH. tienen influencia, un curso gratuito de él es dado por algún universitario en una de las salas de las Casas Consistoriales.» Y según refiere *Las Questions actuelles* de 7 de Mayo de 1910, Francisco Veuillot, el sucesor de Luis y Eugenio Veuillot, en la dirección de *L'Univers*, en artículo publicado en 3 de Octubre de 1909 en *Les Dimanches chez soi* hace notar que «en la aceptación de que goza el Esperanto se esconde el odio de los librepensadores á la Iglesia; y Veuillot es uno de los periodistas que nada aventuran. Así, no sin fundamento, ha podido fantasear (nada más que fantasear) Roberto Hugo Benson en su peregrino libro *El Amo del mundo* (especie de ensayo de naturalismo apocalíptico para nosotros nada recomendable), aquella edad postrera en que el género humano, dividido en dos bandos extremos, se sirve también de dos lenguas auténticas: «(El Papa) felicitó á Percy por su dominio del Latín, idioma en que habían sostenido la conversación durante esta segunda entrevista; y el

sacerdote le explicó la sumisión legal con que la Inglaterra católica había dado cumplida obediencia al breve pontificio promulgado, diez años antes, y en el que se establecía el uso del Latín como idioma general de la Iglesia en la misma forma en que lo era el Esperanto respecto del mundo.» (Página 176 de la primera versión española; Barcelona, G. Gili, 1909.)

PLUMA DE MUJER

A través de Europa

(Servicio de Prensa Asociada)

Recordarán mis lectores que la última vez que me dirigía á ellos les hablabla de la Asociación católica internacional de las obreras para la protección de las jóvenes, con motivo de la estancia, en Madrid, de la Baronesa de Monténach, Vicepresidenta general de nuestra Asociación.

Hoy quiero reanudar la conversación interrumpida hace ya días en razón del viaje tan largo que estoy haciendo (y digo esto ya que escribo estas líneas en el vagón del tren que me lleva de París á Burdeos), y contárselo algo de lo mucho bueno que hemos visto y estudiado en nuestro viaje y que me ha reconciliado mucho con el extranjero, del que podemos aprender á organizar nuestra acción social, que tenemos un poco al estilo de guerrillas, faltándole ese orden, esa precisión que poseen en los países visitados, los cuales han sido Francia, Suiza, Alemania y Bélgica, ya que hemos estado en Basilea, Colonia, Bruselas, París y Burdeos. Me refiero en lo de la organización á nuestra acción femenina; no me meto para nada en lo de los hombres, pues, no conociendo sus detalles, mal podría criticar, aparte que no envuelve crítica alguna lo dicho anteriormente.

En España se desconoce por completo la acción social; recuerdo que cuando asistí á la Semana Social de Valencia fueron muchas las que me preguntaron, algún tanto asombradas, qué significaba esta palabra «acción social» pues no la entendían; desde entonces á la fecha, y total son tres los años transcurridos, la mujer española ha avanzado á pasos de gigante en este terreno; es, por tanto, meritísima su labor, y me enorgullece de haberla dado á conocer en Basilea en la Memoria allí leída respecto á las obreras femeninas católicas que crecen y fructifican en nuestra patria.

Pero esto no obsta para que notengamos en alguna de esas obras la organización tan completa que han dado á sus trabajos las extranjeras, sobre todo en Alemania y Bélgica. Fuimos á Colonia únicamente llevadas del deseo de ver y estudiar de cerca el Sindicato de empleadas de tiendas, almacenes etc, que ha fundado y dirige con celo y acierto una mujer inteligentísima y de una actividad extraordinaria, que se llama Madame Trimbom, á quien habíamos conocido en el Congreso de Basilea, entre otras que allí se congregaron de idéntico mérito y valor.

El Sindicato pose una casa hermosa y en él tienen las sindicadas su *Bureau* á *placement* (Bolsa del trabajo, que decimos nosotros), sus clases, sus bibliotecas, su capilla, su gran sala de fiestas... y excuso decir á mis lectores si se me pusieron los dientes largos al pensar en nuestras obrerillas que no tienen nada de esto y que son, sin embargo, más fáciles de manejar, según hemos podido observar, que las obreras del extranjero.

En Bélgica, en Bruselas tienen también establecido un Sindicato de obreros y otro de obreras perfectamente organizados; no les falta un detalle y hay ya cien mil obreras sindicadas, habiendo ganado este fin de año entre uno y otro, un aumento de mil quinientos.

Pero en estos países cuentan con lo que no contamos en España; el Estado, que no cree que el bienestar de un país se funda precisamente en expulsar las Ordenes religiosas, como hicieron en Francia, ó en aprobar leyes del «candado» y solventar la opinión con reformas arbitrarias en materia religiosa, como acontece en nuestro país, el Estado, repito, subvenciona y fuertemente, estas obras, comprendiendo la importancia de ellas, que son las que únicamente podrán contrarrestar el avance socialista, y quiere que puedan desarrollarse de una manera regular, y las ayuda, y hace obligatorio como en Colonia, el estar en la Caja de ahorros para casos de enfermedad, y hasta envía, como en Bruselas, á las bibliotecas de los Sindicatos revistas, periódicos y folletos que les puedan ser provechosos.

¿Qué ayuda tenemos nosotros por parte del Gobierno para el progreso

de los Sindicatos, por el ejemplo? Ninguna. Ni material ni moral. Las obreras en España avanzan por protección especial de Dios, pero la protección oficial les falta en absoluto.

Están viendo, por ejemplo, que las casas del pueblo quieren atraerse á las mujeres y formar agrupaciones de los diferentes oficios con objeto de llevarlas á su campo, y en vez de pensar en el peligro espantoso que esto supone, y para contrarrestarlo ayudar á nuestros sindicatos obreros femeninos, se entretienen en discutir en las Cámaras asuntos que, sobre herir los sentimientos religiosos de nuestra nación, no son sino un poco de carne que se arroja á la fiera anarquista, á la que tan solo conseguirá amordazar y vender el catolicismo social.

«¿Cuántas veces, durante el viaje, he comparado hechos, y he pensado en la lamentable equivocación que padecen nuestros gobiernos liberales, al creer que con el sistema suyo nos europeizan y nos colocan al nivel de los países más cultos y más civilizados!

«¿Qué falta haría que los hombres que creen que España está atrasada porque tiene fe, porque se conserva católica, se diesen una vuelta por Alemania, por Suiza, por Bélgica y abandonasen un poco las fronteras francesas para respirar el aire puro de la verdadera libertad, del progreso verdadero que sopla en estas tierras alemanas, suizas, belgas!... ¡Qué bien les vendría recorrer, como nosotros, esas casas para acoger á las jóvenes que llegan de sus pueblos; esos restaurantes económicos, esas Escuelas Domésticas, esos Sindicatos admirablemente montados, y comparar lo que hacen estos Gobiernos con lo que hacen ellos, y la prosperidad de estos países en los cuales, como en Alemania, se obliga á los colegiales desde los siete ó los catorce años á ir dos veces entre semana á misa, con la pobreza é incultura de nuestra pobre España!...

Pero nuestros políticos no saben imitar sino lo que se hace en Francia. Para el otoda la cuestión se reduce á no ser clerical, á que no se les pueda tachar de poco liberales, y olvidando lo que constituye el bienestar de un pueblo, y descurriendo por completo lo que debería preocuparles más, favoreciendo con ello las reivindicaciones justas del que trabaja y su derecho á la vida, no aspiran sino á obtener el aplauso de los que los explotan para su propia conveniencia y luego, si llega el momento de peligro, los desamparan. ¡Y pensar que nuestros obreros se fían de ellos y se contentan con unas cuantas frases de relumbrón y con unas cuantas promesas que no llegan á ser realidad, en vez de hacer caso á la Iglesia, que atenta siempre á las necesidades de los tiempos, dedica preferente atención á la acción social, porque comprende que es la de mayor importancia en los momentos actuales!

Se aprende mucho en los viajes... por eso algunos en nuestra patria debieran de cuando en cuando viajar... María de Echarri

Sección comercial

Con el título de «Confederación Española de Crédito» se ha constituido una Sociedad anónima, con domicilio en Madrid, por tiempo de cincuenta años, conatados desde el 1.º de Julio de 1910. Su objeto es la exportación ó importación de todos los productos y dar informes de solvencia ó insolvencia de cualquier casa de comercio del mundo, garantizando el cobro de facturas de aquellos créditos sobre que haya informado avalando letras. El capital es de 500.000 pesetas, dividido en mil acciones de 500 pesetas cada una, nominativas, suscritas todas.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley reformando la vigente sobre ferrocarriles secundarios y estratégicos, ha acordado abrir una información por diez días, á partir del día 15 del actual.

En el Consejo de Estado han entrado tres nuevos expedientes, en los cuales la Hacienda solicita el pago de una respetable cantidad por derechos de Timbre. Estos expedientes son: del Crédito Lyonnais, Banco Español del Río de la Plata y Casa Labón, y serán resueltos después del de la Compañía del Río Tinto.

El Dr. Rosa, ministro de Hacienda de la Argentina, se propone reorganizar el Banco de la Nación sobre las bases y modelo de los Bancos de Provincia ó de Inglaterra, es decir con privilegio de emisión fiduciaria. El nuevo establecimiento será autorizado para efectuar las ope-

raciones de descuento, y tendrá, por consiguiente, entre sus atribuciones especiales, la fijación del tipo del descuento.

En vista de esta reforma esencial, el ministro ha abandonado el proyecto de extabulación definitiva del peso nacional en 2.ºo francos.

El ministro desea aguardar que el stock de oro, independiente del de la Caja de Conversión, sea suficiente para garantizar en todo tiempo la conversión de los billetes de las antiguas emisiones. Ahora bien, hasta el presente, no hay más que 30 millones de pesos oro, como contrapartida metálica de una circulación fiduciaria de unos 300 millones.

Mercado de Barcelona Barcelona, 19

Azúcares.—Las ofertas en baja vendidas de los fabricantes, en particular de Andalucía, han determinado varios ajustes directos de estos al hacendistas y desusado movimiento en la plaza con pedido del consumo por baja de consideración en los precios: quedan al detalle: *Refinados*: Pile, pesetas 53 á 53'50, pilón-54, y cortadillo 1.º, de 54 á 55. *Peninsulares*: miel de caña, de 42 á 43; dorados, de 43 á 44; centrifuga de remolacha, de 44; granito, de 45 á 46; blanquilla, de 45 á 46, y terrón, 1.º de 46 á 47, los 41'60 kilos.

Almendra.—Algo floja en origen, la Mallorca está más quieta en plaza, de duros 19 á 19'50, y la Tarragona, como apenas se pide, sigue nominal desde 25 á 27, según clase, los 41'60 kilos.

Aguardientes.—De vino, nominales; destilado no hay ni se ofrece, y rectificadas, 96'97 de 145 á 150 industriales, rectificadas 95'96, de 140 á 144; orujo, los 100º de 429 á 130, el hectólitro; incluso el único impuesto de fabricación que rige. Los desnaturalizados, 88 á 90, de 89 á 90 el hectólitro, impuestos pagados.

Valen en almacén: Andalucía, corriente, pesetas 132 á 133, superior, de 134 á 135; Tortosa, inferior lampante, de 000 á 000, y bueno, de 000 á 000; de Lérida, de 000 á 000; Urgel, de 160 á 168; Ampurdán, de 000 á 000; Mallorca de 000 á 000, los finos, Tortosa, de 000 á 000, y Aragón, de 174 á 175, los 100 kilos.—Los de orujo, verde 1.º, á pesetas 83, y 2.º, á 81, y amarillo, 1.º, á 83, el 88, á 81 y obscuro, á 68 los 100 kilos.—De granos, el de coco blanco, á pesetas 120, y el Cochín, á 130, con envase, y el de palma, á 125, los 100 kilos.

Alpiste.—Existencia regular y se vende, con alguna demanda, el Sevilla, de pesetas 30 á 32, y extranjero, de 29'50 á 30, los 100 kilos.

Avena.—Regular venta y existencia, vale la Cartagena roja, de pesetas 00'00 á 00'00; Andalucía, á 18'50, y Extremadura, de 18'75 á 19 los 100 kilos.

Arroz.—Tendencia alcista y pocas ofertas por deficiencia de la cosecha. Al detalle, el Valencia, bomba de pesetas 43 á 45, y Monquell, de 36 á 40, los 100 kilos.

Algarrobas.—Existencia en venta regular, valiendo la nueva al detalle: Vinaroz ptas 11'30 á 11'60; roja, de 10'40 á 10'70; Ibiza, 9'20 á 9'50; Mallorca, á 8'95; Tarragona, á 10'70, y Valencia, á 10'70, los 100 kilos.

Arvejas.—Precios sostenidos, y se detallan: Balearicá, á pesetas 22'85; Comarca, de 00'00 á 24'25; Calaf, de 22'12 á 22'85; Navarra, de 23'55 á 23'90, y Sevilla, de 23'00 á 23'50 el hectólitro.

Café Santos, duros 25'50 á 26'50, según clases; Puerto Cabello, de 25'50 á 26'50; San Salvador, corriente á superior, de 26 á 28; Caracas, bueno á superior de 27 á 29; Colombia; bueno á superior de 26 á 28; Guayaquil, corriente, nominal; Puerto Rico, Yacuá, á 30, hacienda, de 28'50 á 29, y caucollito, á 30'50, el id. Santos, muy escao, de 27 á 28, y el Moka, á 30, por 41'60 kilos.

Cuerros.—Cordobeses, superiores de libras 52 á 54; Mativedos superiores, de 51 á 53; paraguayos superiores, de 49 á 50; Concordias superiores, de 49 á 51, y anteriores superiores, de 49 á 51; correntinos ídem, de 49 á 50; los regulares, de 44 á 46, y los inferiores, escasean y solicitados, de 39 á 41; terneras cordobesas, de 52 á 55; ídem entrerríos, según clases de 40 á 44; y colombianos secos, superiores, de 48 á 50, y corrientes, de 41 á 43, Kurrachoes medianos, de 39 á 40, é inferiores de 34 á 35; Quinos de 7 á 8 kilos primeras, de 48 á 49, y segundas, de 46 á 48, el quintal ó 41'60 kilos.

Cebada.—Con venta regular, se coloca: la Andalucía, de pesetas 00'00 á 00'00; Rusia, 18'50 á 18'75; Urgel, 20 á 20'50, y comarca, 20'00 á 20'50, los 100 kilos.

Garbanzos.—Regular existencia y demanda; se cotizan: Morunos, número 29, de pesetas 00'00 á 00'00; número 28, de

00 á 00, y número 27, de 00 á 00: Es-
mirna, de 00'00 á 00; Dardanelos, número
29, á 00'00; Andalucía, de 29'00 á 74, y
Castilla (Sancho), de 63 á 155, los 100 ki-
los.

Habichuelas.—Con regular existencia y
encalmada la venta: valen al detalle: Valen-
cia, pinet, de pesetas 45'50 á 48'00; Mal-
lorca, de 45 á 46'00; Cocorrosa, Odes-
sa, 39'00 á 40. Braila, de 00 á 35'50; Per-
las, de 00 á 38; Trebisonda, de 00 á 00; Amon-
queli, de 41'00 á 46'00; Bulgaria 37, y
comarca, de 42 á 43; los 100 kilos.

Habas.—Alguna existencia, venta re-
gular y se venden: Extremadura, de pe-
setas 25'75 á 26; Sevilla, á 00'00; Valen-
cia, de 00'00 á 25'00, y Mahón 47'00; los
100 kilos.

Habones.—Se cotizan al detalle: Sevi-
lla, pesetas 21'75 á 22'50; Jerez, de 22'50
á 23'00 y Castellón, de 24'25, los 100 ki-
los.

Harina.—No es activa la venta de es-
te polvo, y solo sostenidos los precios,
quedando al detalle, por 100 kilos, sin
consumos: blanca, extra, de pesetas
39'05 á 40'85; superfina, de 37'25 á
38'45, y número 3, de 34'85 á 36'05;
fuerza, extra, de 42'65 á 43'85; superfina,
de 40'25 á 41'50, y número 3, de 36'05 á
37'85.

Mulz.—Del Plata la existencia es ba-
stante crecida, habiendo llegado 32'00 to-
naldas y 21.700 sacos en dos vapores,
pero el consumo continúa algo importante
y los precios sostenidos, por partida,
Vale: el Plata, pesetas 17 á 17'25; el Da-
nubio, 16'75 á 17; Potti, á 17, y se deta-
lla el Cincuantini, de 22'50 á 23, por 100
kilos.

Mijo.—Alguna existencia, haciéndose
al detalle el extranjero pesetas 22'25 á
22'50, y el de comarca, de 00'00 á 00, los
100 kilos.

Pimienta negra.—En origen sostenido,
y aquí es activo el consumo y se detalla:
la Singapoore, á pesetas 3'37, y la Pe-
nang, nominal, el kilo.

Trigo.—Provista la molinería y muy
paralizada la venta de harina, se ha ma-
nifestado retraída para nuevos ajustes,
siendo pocos los que ha realizado á pa-
sar de las concesiones que se han obte-
nido de los vendedores, pues se ha he-
cho, Olmedo y Sanchidrián 46'50 reales,
Segovia 45'60, la fanega sobre vagón. En
el disponible ha habido, desoimación
general y con pesadez se cotizan: Casti-
lla, caudal, pesetas 29'75 á 30'90; Nava-
rra, 28'20 á 29'10; Aragón, 30 á 31'35, y
Urgel, 28'60 á 29'55, los 100 kilos.

Vino.—Mantienen gran firmeza los
vendedores, pero se nota menos eferves-
cencia en los centros vinícolas después
de los fuertes negocios realizados por
compradores del reino y extranjeros. Los
tintos siguen firmes desde pesetas 2'50 y
lss blancos y rosados sobre 3, el grado y
carga.



Mi Hijito
Manuel de 4 años, tras una
diarrea persistente perdió el
apetito y cada día estaba
más postrado. Creía que
no podría reanimarle. No
obstante he logrado salvarle
con la Emulsión Scott, pues
ya desde un principio de
tomarla se obró una nota-
ble transformación en sen-
tido de mejoría y ahora se
halla tan robusto como
antes de la enfermedad.

Testimonio de Doña CARMEN RAMÍREZ,
Calle de Montalban 7, Málaga, 17 Febrero
1910.

No parece sino que las criaturas conocen
instintivamente lo que les ha de poner
bien y de ahí la aceptación que tiene la
Emulsión Scott, entre los pequeños.
La carta de la Srª Ramirez es convin-
cente, pero las primeras dosis de Emul-
sión Scott os convencerán todavía más
de que su suprema energía ha de curar
á vuestro hijo.
Decidirse pues cuando se pida

**Emulsión
SCOTT**

á no aceptar una emulsión que no sea
la de Scott. Esas otras emulsiones care-
cen de esa energía y con seguridad les
darán un desengano bien amargo á quien
las acepte; no pueden curar; la de
Scott siempre cura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos
Marx, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio
de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Información

Sexta Peregrinación á Tierra Santa y Roma

Condiciones generales

1.ª Las solicitudes de admisión de-
ben dirigirse al Presidente de la Jun-
ta Organizadora, que radica en Bilbao,
ó á cualquiera de sus Representantes
que se designarán.

2.ª La Junta Organizadora, si-
guiendo la práctica establecida, se re-
serva la facultad de admitir ó rechazar
libremente las solicitudes de ins-
cripción que se la presenten y aun de
anular inscripciones hechas ya, si lo
juzgare oportuno, con sólo devolver
al interesado los adelantos que á cuen-
ta de su billete tuviera hechos y sin
explicación alguna.

3.ª Los precios de los billetes de
la Peregrinación, incluidos en ellos
absolutamente todos los gastos, serán los
siguientes:

Primera clase:	2.000 Ptas.
Segunda »	1.500 »
Tercera »	1.000 »

Todo peregrino deberá entregar en
el acto de la inscripción, y antes del
31 de Diciembre de 1910 cincuenta pe-
setas si desea ser inscrito en prime-
ra clase, veinticinco si en segunda, y
15 si en tercera, no considerando esta
Junta á ninguno como inscripto, mien-
tras no se haga esa entrega.

El resto del importe de cada billete
lo abonará el peregrino en la forma y
tiempo que la Junta Organizadora lo
determine.

Si después de inscribirse y abonar
esta suma y antes de vencido el plazo
en que la Junta Organizadora prescri-
ba la entrega del segundo dividendo,
desistiera de su propósito el solicita-
nte y comunicara á aquélla, se le devol-
verá el 75 0/0 de su anticipo.

El envío de fondos habrá de hacerse
remitiendo el importe á nombre de
don José María de Urquijo, Bilbao,
por medio de transferencia del Banco
de España ó por un giro cualquiera
sobre Bilbao, ó entregándolo á cual-
quiera de los Representantes de esta
Junta.

4.ª Se entenderá que ha desistido
de concurrir á la Peregrinación cual-
quiera solicitante inscripto ya, y que
deja de cumplir lo que en cualquiera
de las posteriores Circulares se deter-
mine sobre pago de nuevas cantidades á
cuenta del precio total de cada bilette,
ó sobre cualquiera otro extremo; y en
su consecuencia quedará anulada y
sin efecto su inscripción, y sin dere-
cho á reclamación alguna.

5.ª La Junta Organizadora se en-
cargará de tener preparado todo cuan-
to se refiere á los medios de comunica-
ción por mar y tierra, alojamiento,
alimentación, coches para las visitas,
gratificaciones, embarque y desembar-
que, transporte de equipajes con un
peso prudencial, que más tarde se pre-
cisará, entrada gratuita ó los museos y
monumentos que han de visitarse, etc.,
sin que el peregrino tenga que hacer,
bajo ningún concepto, nuevo desem-
bolsio, ni ocuparse de cosa alguna, una
vez comenzado el viaje.

Asimismo con el fin de poder aten-
der con solidez y cariño á cualquier
peregrino que enfermase durante la
expedición, formarán parte de ésta,
dos Religiosas Siervas de Jesús y un
reputado médico, que llevará un boti-
quín y útiles necesarios.

Tampoco necesitan llevar consigo
los peregrinos pasaporte ni documen-
to alguno personal, pues la Junta Or-
ganizadora tiene todo previamente
arreglado.

6.ª Es preciso tener presente, que
dadas las dificultades que acaso sobre-
vengan, tanto con anterioridad como
durante la Peregrinación, y supuestas
las variaciones y especiales circuns-
tancias que, tal vez, accidentes de mo-
mento impongan, tanto estas bases
previas, como las amplias y definitivas
que más tarde se establezcan, deta-
llando las primeras, podrán estar su-
jetas á todas las alteraciones que,
prudentemente, crea deber introducir
la Junta Organizadora, lo mismo en
cuanto al orden de visitar ciudades y
monumentos, que en cuanto á variar
de itinerario ó suprimir algunas de
sus escalas, abreviando si preciso fue-
ra, y sin contraer responsabilidad al-
guna, la duración total del viaje. Para
todo ello y sin ulterior recurso, se re-
serva la Junta Organizadora todas las
facultades necesarias.

7.ª Si siempre en toda reunión nu-
merosa, se impone la disciplina y el
respeto á la autoridad, de una mane-
ra muy especial hay que prescribirlos
cuando se trata de expediciones del
carácter de la nuestra, en que á las
incomodidades que pueden presentarse
por tratarse de un viaje de larga du-
ración y de numeroso contingente,
hay que añadir la natural deficiencia
de medios de comunicación y de alo-
jamiento en Oriente, que impondrán,
acaso, energías resoluciones, tomadas
de momento. Por otra parte, las rápi-
das oscilaciones que ofrece el clima
del Asia, su diversa alimentación, y
otras distintas consideraciones, podrán
imponer también la conveniencia de
dictar resoluciones que habrán de ser
necesaria y rigurosamente cumplidas,
sobre la abstención de determinadas
bebidas, la prohibición de salir de casa
ó del buque á ciertas horas, la división
de los peregrinos en secciones, su al-
jamiento en determinada forma, etcé-

tera, etc., de tal manera, que podrá
ser imperioso el dictar y hacer cum-
plir múltiples disposiciones, que, en
otras circunstancias, parecerían nimias
y exageradas, pero que en aquella
razón son de todo punto necesarias.

Todo peregrino, pues, se compro-
mete á respetar y cumplir con prontitu-
dad las instrucciones, que se dan aquí
por reproducidas, insertas en la «Guía
de Tierra Santa», y las disposiciones
todas emanadas de la Junta Organiza-
dora.

Asimismo y tratándose de un viaje
en que el fin principal (y todo lo de-
más es secundario) debe ser purificar
el alma, confesando y comulgando en
Tierra Santa—sin cuyas disposiciones
no debe emprenderse el viaje—aten-
derán igualmente los peregrinos al
Director Espiritual en todo lo que res-
pete al cumplimiento de los deberes
religiosos y asistencia á los actos de
piedad.

Finalmente, obedecerán también al
Doctor en todas sus prescripciones re-
lacionadas con la salud y autorización
para realizar determinadas excursio-
nes, v. g. la del Tabor (penosa y que
se realiza sin monturas); entendién-
dose en todos los casos que, de no ha-
cerlo así, podrá la Junta desentender-
se del peregrino en cualquier punto
de la expedición, sin contraer respon-
sabilidad alguna.

8.ª Si por cualquier motivo hubie-
ra de suspenderse la peregrinación, la
Junta Organizadora devolverá religio-
samente á todos los inscriptos la can-
tidad íntegra que, á cuenta de sus res-
pectivos billetes hubieren entregado,
sin otra responsabilidad.

Asimismo, la Junta Organizadora,
aunque procura siempre tomar todas
las precauciones posibles, no puede
responder de los accidentes imprevisi-
bles y casos de fuerza mayor (enfeme-
dades, averías, accidentes de cualquie-
ra clase, epidemias, cuarentenas, pro-
longación ó suspensión del viaje, etc.)
que pudieran ocurrir, y en los cuales
ninguna reclamación podrá entablarse
contra ella, sino que será de cuenta
de cada peregrino el sufrir sus conse-
cuencias, por abreviarse el viaje ó pro-
longarse por cuenta de cada cual.

9.ª A fin de que todo peregrino
lleve la suficiente preparación, cono-
ciendo previamente toda la historia,
misterios, vicisitudes y descripción de
los Santos Lugares de Palestina, se
entrega gratuitamente á todo peregrino
que envíe 2 pesetas para el fran-
queo, la «Crónica de la Primera Pere-
grinación», ilustrada con profusión de
planos y fotografías, la «Guía de
Tierra Santa», escrita especialmente
para nuestras Peregrinaciones, y que
consta de dos volúmenes con más de
mil páginas y docena y media de her-
mosísimos planos, y los Discursos y
Sermones de las Peregrinaciones an-
teriores. Con todo ello podrá adquirir
el lector conocimiento completísimo
de cuanto ha de visitar la Peregrina-
ción, tanto en Tierra Santa como en
el resto del viaje.

Por otra parte, casi todas las ins-
trucciones generales, reglas de previ-
ción é higiene, y detalles de organiza-
ción, que esta Junta habrá de ir co-
municando sucesivamente á los peregrinos,
están explicados con suficiente
amplitud en dichas obras.

Véndese al precio de 11 pesetas la
«Crónica», 8 la «Guía» y 3 los Dis-
cursos y Sermones de cada Peregrina-
ción; más 1 peseta por franqueo certi-
ficado de cada una de ellas.

10.ª Dirijase la correspondencia á
don José María de Urquijo, (Bilbao),
Presidente de la Junta Organizadora
de la Peregrinación á Tierra Santa y
Roma.

Bilbao, 15 de Noviembre de 1910.—
El Presidente, José María de Urquijo.
—El Secretario, Luis de Garitagoitia.

El canónigo don Martín Llobera,
representante en Mallorca de la Jun-
ta Organizadora, dará más detalles á
quien los solicite

Ibicencas

Falocimiento.—El viaje á Barcelona.
—Teatralerías

Victima de un recrudescimiento en
la terrible enfermedad que, desde ha-
ce bastante tiempo, le aquejaba, falle-
ció el día 20 del corriente el abogado
don José Riquer Llobet, exjefe del
partido liberal en ésta y que había re-
presentado durante varios años á
nuestra isla en la Diputación provin-
cial.

Las simpatías de que gozaba el
finado pusieron de manifiesto con
motivo de su entierro, el que concu-
rieron personas de todas las clases
sociales y de todos los partidos en nu-
mosísimo concurso.

—Parece que lleva trazas de éxito
el proyecto de realizar una nutrida ex-
pedición á Barcelona al inaugurarse
la línea directa con dicha capital y en
demostración de simpatía á los ele-
mentos catalanes que tanto se intere-
saron en favor del establecimiento de
dicha línea.

La Junta que se ocupa en la orga-
nización de la expedición de referen-
cia se propone convocar, próximamen-
te una reunión magna para poner-
se así en contacto con la opinión y pro-
curarse de una manera decidida la so-
lidadad de las fuerzas vivas de la
población.

ALMACENES MONTANER

SINDICATO 2 A 4
MILAGROS 1 A 11

Temporada de OTOÑO É INVIERNO

Grandes novedades en géneros para SEÑORA Y CABALLERO
Modelos exclusivos de París y Bruselas en ABRIGOS DE SEÑORA
—PRECIOS ECONOMICOS—

—Estamos de temporada teatral.
Las compañías que por aquí se esti-
lan suelen tener con el público obliga-
dos respetos en cuanto á la formación
de sus programas; pero no tales como
mi humilde opinión, podría y debería
exigir la buena sociedad con cuyo con-
curso es aquí indispensable contar para
el sostenimiento de las empresas
teatrales, de lo contrario no se daría
en nuestras tablas *La Corte de Faraón*
por ejemplo.

Ibiza, 22 de Noviembre de 1910.
Corresponsal.

Reorganización de las Cámaras de Comercio

El Ministro de Fomento ha leído en
el Congreso un proyecto de ley reor-
ganizando las Cámaras de Comercio,
y del cual damos un avance en la sec-
ción telegráfica. Las bases del proyec-
to son las siguientes:

Primera. Las Cámaras serán orga-
nismos oficiales dependientes del mi-
nistro de Fomento, con el cual, lo mis-
mo que con los demás ministros, se co-
rresponderán directamente.

Segunda. Estas Cámaras serán
cuerpos consultivos de la administra-
ción pública y deberán ser oídas nece-
sariamente sobre los proyectos de tra-
tados de comercio, la reforma de aran-
celes, calificaciones, ordenanzas de
Aduanas, Código de Comercio y leyes
sociales y en general, sobre cuantos
asuntos en relación con la vida del Es-
tado afecten á los intereses cuya re-
presentación les corresponde.

Tercera. Tendrán además por obje-
to estas Corporaciones fomentar los
intereses del comercio, la navegación
y la industria. A este efecto, propon-
drán al Gobierno cuantas reformas
crean necesarias ó convenientes y rea-
lizarán por sí mismas obras y desem-
peñarán servicios en cuanto atañe á
dichas esferas de la actividad econó-
mica; principalmente formarán estadi-
stísticas del comercio, la navegación y
la industria; suministrarán informes
de uno y otras á quienes lo soliciten;
difundirán la enseñanza mercantil, in-
dustrial y náutica; auxiliarán y fomen-
tarán la expansión económica de Es-
paña en el extranjero, cooperando para
este fin con el Centro de comercio
exterior y expansión comercial, faci-
litando su misión especial. Interven-
drán como amigables componedores
en las cuestiones que se susciten entre
los elementos cuyos intereses repre-
sentan; perseguirán los delitos y faltas
cometidos en perjuicio de los intereses
comunes de la industria, la navegación
y el comercio y crearán Bolsas del
Trabajo y agencias de colocaciones;
podrán concurrir á las subastas de
obras públicas que hayan de realizarse
en el territorio de su circunscripción;
administrarán fundaciones ó estableci-
mientos relacionados con los intereses
que representan también en su terri-
torio, pertenecientes al Estado, á las
provincias, á los municipios y otras
corporaciones y á los particulares me-
diante los oportunos convenios; y con-
tratarán empréstitos previa autorización
del ministro de Fomento para la rea-
lización de cualquiera de sus fines.

Así para la ejecución de obras ó la
prestación de servicios de interés co-
mún como para los empréstitos á este
efecto necesarios, podrán concertarse
varias Cámaras, sean de la clase que
fueren, con la autorización del mini-
stro de Fomento.

Donde se constituyan separadamen-
te Cámaras de Comercio y Cámaras
de Industria, aquéllas cuidarán espe-
cialmente de la formación de estadís-
ticas comerciales de transportes marí-
timos y terrestres, así como de difun-
dir la enseñanza mercantil y náutica,
y las de Industria de formar estadís-
ticas industriales y de fomentar la en-
señanza industrial.

Cuarta. Habrá al menos una Cáma-
ra Oficial de Comercio en cada provin-
cia española, con domicilio en la capi-
tal.

Se constituirán también Cámaras
de Comercio en Melilla y Ceuta y For-
nando Póo. Se crearán Cámaras de
Industria en Madrid, Bilbao, La Cor-
uña, Oviedo, Sevilla, Valencia y Bar-
celona, comprendiendo el territorio de
las cuatro primeras, su respectiva provin-
cia é la de Sevilla, ésta y la de Cádiz
y Huelva; é la de Valencia, esta provin-
cia y la de Alicante; y é la de Gerona,
Tarragona y Lérida.

Cada Cámara se compondrá del nú-
mero de miembros que determine el
Ministro de Fomento, no pudiendo ser
inferior á diez, ni superior á cuarenta.
Estos miembros serán elegidos por el
sufragio de los comerciantes, indus-
triales y náuticos que paguen la cuota
y estén en las clases de tarifas que se-
ñala la base, teniendo en cuenta la
cantidad y proporción de los intere-
ses, dentro de cada circunscrip-
ción (la base indica las condiciones ne-
cesarias para ser elector y para ser
elegible).

El cargo de miembro de las Cáma-
ras durará seis años y la renovación
se hará por mitad cada tres años.

Cada Cámara tendrá un presidente
que la representará y será el encarga-
do de la ejecución de sus acuerdos,
uno ó dos vicepresidentes, un tesorero
y un contador.

Las personas que hayan de desem-
peñar estos cargos, se nombrarán al
constitirse las Cámaras y además des-
pués de cada renovación trienal.

Quinta. Las Cámaras, como recur-
so permanente para realizar sus fines,
percibirán hasta un 3 por 100 de la
contribución que satisfagan sus elec-
tores por el ejercicio del Comercio ó
de la Industria. Además, las Cámaras
podrán adquirir toda clase de bienes
por legados, herencias, donativos y
subvenciones.

Sexta. Las Cámaras de Comercio
é Industria y las meramente de Co-
mercio, se considerarán en todo lo po-
sible como una continuación de las
actuales Cámaras de Comercio, Indus-
tria y Navegación, y sucederán á éstas
en sus derechos y obligaciones.

Séptima. Dentro de los dos meses
de la promulgación de esta ley, el mi-
nistro de Fomento dictará el regla-
mento para su ejecución que, por con-
secuencia de esta ley de bases, tendrá
carácter orgánico.

—Estamos de temporada teatral.
Las compañías que por aquí se esti-
lan suelen tener con el público obliga-
dos respetos en cuanto á la formación
de sus programas; pero no tales como
mi humilde opinión, podría y debería
exigir la buena sociedad con cuyo con-
curso es aquí indispensable contar para
el sostenimiento de las empresas
teatrales, de lo contrario no se daría
en nuestras tablas *La Corte de Faraón*
por ejemplo.

Ibiza, 22 de Noviembre de 1910.
Corresponsal.

Segunda. Estas Cámaras serán
cuerpos consultivos de la administra-
ción pública y deberán ser oídas nece-
sariamente sobre los proyectos de tra-
tados de comercio, la reforma de aran-
celes, calificaciones, ordenanzas de
Aduanas, Código de Comercio y leyes
sociales y en general, sobre cuantos
asuntos en relación con la vida del Es-
tado afecten á los intereses cuya re-
presentación les corresponde.

Tercera. Tendrán además por obje-
to estas Corporaciones fomentar los
intereses del comercio, la navegación
y la industria. A este efecto, propon-
drán al Gobierno cuantas reformas
crean necesarias ó convenientes y rea-
lizarán por sí mismas obras y desem-
peñarán servicios en cuanto atañe á
dichas esferas de la actividad econó-
mica; principalmente formarán estadi-
stísticas del comercio, la navegación y
la industria; suministrarán informes
de uno y otras á quienes lo soliciten;
difundirán la enseñanza mercantil, in-
dustrial y náutica; auxiliarán y fomen-
tarán la expansión económica de Es-
paña en el extranjero, cooperando para
este fin con el Centro de comercio
exterior y expansión comercial, faci-
litando su misión especial. Interven-
drán como amigables componedores
en las cuestiones que se susciten entre
los elementos cuyos intereses repre-
sentan; perseguirán los delitos y faltas
cometidos en perjuicio de los intereses
comunes de la industria, la navegación
y el comercio y crearán Bolsas del
Trabajo y agencias de colocaciones;
podrán concurrir á las subastas de
obras públicas que hayan de realizarse
en el territorio de su circunscripción;
administrarán fundaciones ó estableci-
mientos relacionados con los intereses
que representan también en su terri-
torio, pertenecientes al Estado, á las
provincias, á los municipios y otras
corporaciones y á los particulares me-
diante los oportunos convenios; y con-
tratarán empréstitos previa autorización
del ministro de Fomento para la rea-
lización de cualquiera de sus fines.

Así para la ejecución de obras ó la
prestación de servicios de interés co-
mún como para los empréstitos á este
efecto necesarios, podrán concertarse
varias Cámaras, sean de la clase que
fueren, con la autorización del mini-
stro de Fomento.

Donde se constituyan separadamen-
te Cámaras de Comercio y Cámaras
de Industria, aquéllas cuidarán espe-
cialmente de la formación de estadís-
ticas comerciales de transportes marí-
timos y terrestres, así como de difun-
dir la enseñanza mercantil y náutica,
y las de Industria de formar estadís-
ticas industriales y de fomentar la en-
señanza industrial.

Cuarta. Habrá al menos una Cáma-
ra Oficial de Comercio en cada provin-
cia española, con domicilio en la capi-
tal.

Se constituirán también Cámaras
de Comercio en Melilla y Ceuta y For-
nando Póo. Se crearán Cámaras de
Industria en Madrid, Bilbao, La Cor-
uña, Oviedo, Sevilla, Valencia y Bar-
celona, comprendiendo el territorio de
las cuatro primeras, su respectiva provin-
cia é la de Sevilla, ésta y la de Cádiz
y Huelva; é la de Valencia, esta provin-
cia y la de Alicante; y é la de Gerona,
Tarragona y Lérida.

Cada Cámara se compondrá del nú-
mero de miembros que determine el
Ministro de Fomento, no pudiendo ser
inferior á diez, ni superior á cuarenta.
Estos miembros serán elegidos por el
sufragio de los comerciantes, indus-
triales y náuticos que paguen la cuota
y estén en las clases de tarifas que se-
ñala la base, teniendo en cuenta la
cantidad y proporción de los intere-
ses, dentro de cada circunscrip-
ción (la base indica las condiciones ne-
cesarias para ser elector y para ser
elegible).

El cargo de miembro de las Cáma-
ras durará seis años y la renovación
se hará por mitad cada tres años.

Cada Cámara tendrá un presidente
que la representará y será el encarga-
do de la ejecución de sus acuerdos,
uno ó dos vicepresidentes, un tesorero
y un contador.

Las personas que hayan de desem-
peñar estos cargos, se nombrarán al
constitirse las Cámaras y además des-
pués de cada renovación trienal.

Quinta. Las Cámaras, como recur-
so permanente para realizar sus fines,
percibirán hasta un 3 por 100 de la
contribución que satisfagan sus elec-
tores por el ejercicio del Comercio ó
de la Industria. Además, las Cámaras
podrán adquirir toda clase de bienes
por legados, herencias, donativos y
subvenciones.

Sexta. Las Cámaras de Comercio
é Industria y las meramente de Co-
mercio, se considerarán en todo lo po-
sible como una continuación de las
actuales Cámaras de Comercio, Indus-
tria y Navegación, y sucederán á éstas
en sus derechos y obligaciones.

Séptima. Dentro de los dos meses
de la promulgación de esta ley, el mi-
nistro de Fomento dictará el regla-
mento para su ejecución que, por con-
secuencia de esta ley de bases, tendrá
carácter orgánico.

DEL MAR

Ayer tarde regresó de Cabrera el
vapor correo *Ciudad de Palma*.

—El vapor correo *Beller* empre-
ndió viaje ayer tarde con destino á Bar-
celona.

—Por la noche salió para Certe,
con cargamento de bocoyes de vino,
el vapor correo *Cataluña*.

—En Sanidad Marítima fué despa-
chada la goleta *Joven Luisa*, para Bar-
celona.

—Esta madrugada ha salido para
Sóller, después de haber desembarca-
do un cargamento de grano, el vapor
mercante español *Villa de Sóller*.

—Procedentes de Barcelona y Mar-
sella han llegado esta mañana, respec-
tivamente, los vapores correos *Balear*
y *Mallorca*.

Sobre un robo frustrado

En vista de un suelto publicado por
un colega, en el que se decía que se
de las diligencias practicadas por la poli-
cía parecía resultar que no hubo in-
tento de robo en la calle de Jaime II,
noticia que dimos ayer á nuestros
lectores, esta mañana se ha acordado
nuestra Redacción el dueño de la casa
en cuestión, don Juan Valls Forteza,
confirmándonos cuanto publicamos
ayer sobre el particular.

Invitados por el señor Valls, hemos
visitado, en unión de un compañero
de profesión, la casa de referencia
(calle de Jaime II, número 6, piso
3.º), donde nos hemos convencido,
de que hubo tal intento de robo.

Se conoce perfectamente, por el
modo como funciona, que la cerradura
fué forzada por medio de gan-
zuas. Además, y por si esto fuera po-
oco, en la puerta existen huellas de que
se hizo palanca para abrirla.

Así es, pues, que la información
publicada por CORREO DE MALLORCA
sobre el particular es exacta.

NOTAS DE SOCIEDAD

Bodas

Ayer contrajeron matrimonio en
Esporlas nuestro estimado amigo el
distinguido farmacéutico de San Juan
don Clemente Gayá y la simpática se-
ñorita don Magdalena Riutort.

Bendijo la unión el Cura-Párroco de
Esporlas, Rlo. don Mateo Togo-
res.

Fueron padrinos: por parte del no-
vio, el abogado don Bernardo Togores
y el propietario don Antonio Oliver,
y por parte de la novia el propietario
don Ramón Fortuny y el teniente co-
ronel don Damián Garau.

Desearnos al nuevo matrimonio to-
da suerte de felicidades.

Esta mañana, á las nueve, en la igle-
sia de San Marcial han contraído ma

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

cho que, según manifestaron, ocurrió el día anterior.

Al decir de los comisionados, al dejarse el trabajo en la fábrica del señor Ros, un guardia civil fué silbado, y creyéndose éste que el silbido partió de un huelguista que se hallaba en aquellas inmediaciones, se dirigió á él y le dió varios empujones, además de dos culatazos con el fusil.

Los comisionados pidieron al Gobernador que hiciera lo posible para evitar la repetición de hechos como el denunciado.

Los presupuestos municipales.—Para este medio día se halla convocada la Junta Municipal de asociados, al objeto de proceder á la discusión, y en su caso aprobación, de los presupuestos municipales.

Caso de que no se reúna número suficiente de asociados, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día 3 del próximo mes de diciembre.

Sentencia.—Por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, se ha dictado sentencia en la causa instruida en el juzgado de la Catedral contra Anio Vaquer, acusado de varios delitos de hurto, y por ella se absuelve libremente al procesado, declarando que los hechos son constitutivos de simples faltas y ordenándose, en su consecuencia, que la causa sea remitida al Juzgado Municipal para el correspondiente juicio de faltas.

Vacunación.—El viernes y sábado de esta semana, de once de la mañana á doce se vacunarán di rectamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Semán, 7, entresuelo.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Desde Madrid

Las Cortes

Madrid, 24 (1 m.) SENADO

El señor Montero Ríos ocupa la presidencia.

Aprobada el acta, el señor Salvador (D. Amós) habla de la ceremonia de la imposición de la corbata de San Fernando á la bandera del escuadrón de Alfonso XII, y pide que se conceda un distintivo á todos los individuos de dicho escuadrón que tomaron parte en la heroica acción de Taxdir.

Los generales Azcárraga y Primo de Rivera se adhieren á la petición del señor Salvador.

Se lee un proyecto declarando monumento nominal el convento de Santa María de Osera.

El Conde de Toreno lo combate. Se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor Allendesalazar hace uso de la palabra. Defiende el aumento de sueldo á los maestros, y se muestra conforme con las consignaciones destinadas á bibliotecas y colonias escolares.

El Obispo de Madrid-Alcalá interviene en el debate.

Combate la enseñanza neutra, y defiende la religiosa.

Demuestra que en todos los países, excepto Francia, la enseñanza es religiosa, y censura que el Gobierno trate de imitar en eso la excepción, apartándose de la regla general.

Trata de los males que la enseñanza neutra ha causado en Francia, demostrando que á ella es debido el aumento de los criminales y de los analfabetos de la vecina República.

El Obispo de Madrid-Alcalá interviene en el debate.

El Ministro de Instrucción pública señor Burrell, hace uso de la palabra. Declara que mantendrá todas las escuelas, lo mismo las católicas que las laicas. Niega que el Gobierno sea sectario; sólo es, dice, liberal y tolerante.

El Obispo de Jaca, en vista de la importancia del debate, pide se le reserve la palabra para la próxima sesión.

El Obispo de Madrid-Alcalá rectifica brevemente, suspendiéndose luego el debate.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

El Conde de Romanones preside la sesión.

Se aprueba el acta.

El Presidente y algunos senadores dedican sentidas frases de elogio al difunto senador y periodista don Eulolf Suárez, acordándose hacer constar en acta el sentimiento con que la Cámara ha visto su fallecimiento.

El señor Burgos interroga al Gobierno sobre la huelga de Huelva.

Le contesta el Ministro de la Gobernación.

Se formulan distintos ruegos desprovistos de interés.

El señor Pidal dice que, según noticias, los elementos republicanos de Badajoz están haciendo una activa

campaña revolucionaria, y llama sobre ello la atención del Gobierno.

Se entra en el orden del día.

Reanúdase la discusión del proyecto de ley sobre los derechos reales.

El Ministro de Hacienda, señor Cobian, lo defiende, en un largo discurso, terminando luego el debate sobre la totalidad del proyecto.

Se promueve una acalorada discusión entre los señores Cobian, España Inclán y Azcárate por la manera de admitir dos enmiendas presentadas por el último de dichos diputados.

Los carlistas piden votación nominal.

Se discute una enmienda del Marqués de Cortina.

Los carlistas vuelven á pedir para ella votación nominal.

Previa ésta, queda aprobada.

El señor Bugallal interviene en el debate. Pronuncia un extenso discurso combatiendo el artículo primero del proyecto.

Le contesta el Sr. Inclán, de la Comisión.

Y se levanta la sesión.

Son las ocho de la noche.

Política

Madrid, 24 (1 m.)

Los carlistas y la ley del «candado»

La minoría tradicionalista del Congreso persiste en sus propósitos de hacer obstrucción al proyecto de ley del «candado».

Dicha minoría gestiona para tal objeto el apoyo de los diputados que asistieron á las manifestaciones católicas contra la política del Gobierno.

Las dietas á los diputados

El próximo lunes se tratará del asunto referente á las dietas á los diputados.

Será discutido en sesión secreta.

El Rey en Sevilla

Madrid, 24 (1 m.)

Imposición de la corbata de San Fernando á la bandera del escuadrón de Alfonso XII.— Solemne

ceremonia — 100.000 personas.

Sevilla.—Se ha celebrado la ceremonia de la imposición de la corbata de San Fernando á la bandera del escuadrón de Alfonso XII.

La fiesta ha sido hermosa y solemnísimas.

Ha asistido á ella un numeroso gentío. El número de concurrentes se calcula en 100.000.

Al llegar el Rey, acompañado de su escolta, al lugar del acto, se ejecutó la Marcha real, mientras resonaban fuertes aplausos.

El Monarca revistó las tropas, que formaban el cuadro.

Después fué adelantada hacia el Rey la bandera del escuadrón de Alfonso XII. El coronel señor Cavalcanti entregó al Monarca la corbata de San Fernando, y éste, después de recibirla, la colocó en la bandera de dicho escuadrón.

El momento fué solemne.

A rengón del Rey.— Viteos

Sevilla.—El Rey, montado á caballo, arengó á los soldados del escuadrón de Alfonso XII.

«Me congratulo—les dijo—de ser vuestro Jefe supremo.»

«Soldados españoles, imitad el ejemplo de quienes derramaron heroicamente su sangre en Melilla.

Os invito á defender siempre la corbata que acabo de poner en vuestro estandarte, la que simboliza nuestra tradición gloriosa.»

Los soldados prorrumpieron en vitores á España y al Rey.

Desfile.—El Rey acompaña el estandarte del Alfonso XII

Sevilla.—Terminada la ceremonia, el escuadrón de Alfonso XII desfiló ante el Rey.

El Monarca, que vestía el uniforme de Caballería, acompañó el estandarte de Alfonso XII hasta el cuartel en que este se aloja.

Acudieron á éste todas las secciones de los Regimientos de Caballería, dejando allí sus respectivos estandartes, que eran recibidos por la plana mayor del Regimiento de Villaviciosa.

El Monarca en persona dejó en dicho cuartel el estandarte del escuadrón festejado.

Visita al Rey

Sevilla.—Los estudiantes que iniciaron el proyecto de regalar una corona al escuadrón de Alfonso XII ha visitado al Rey.

Este les ha recibido muy afablemente, agradeciéndoles el obsequio.

El Presidente de la «Asociación de la Prensa» ha visitado al Monarca.

Banquete

Sevilla.—En el Alcázar se ha celebrado un banquete en honor de los Jefes y oficiales del Alfonso XII.

Ha asistido á él el Monarca.

En el banquete ha reinado patriótico entusiasmo.

Regreso á Madrid.— Cariñosa despedida

Sevilla.—El Rey ha abandonado esta capital de regreso á Madrid.

Con él han marchado los Infantes, el jefe del Gobierno, el Ministro de la Guerra y demás personas que forman la comitiva regia.

Han acudido á la estación á despedir al Monarca, las autoridades, numerosas comisiones y un numeroso público.

La despedida que se ha tributado al Rey ha sido muy cariñosa.

Noticias varias

Madrid, 24 (1 m.)

La huelga de Huelva

El Gobernador de Huelva ha dirigido un telegrama al Ministro de la Gobernación dándole cuenta del estado de la huelga declarada en aquella población.

En él le comunica que la normalidad ha quedado restablecida en Huelva.

Añade el despacho que los comercios han sido abiertos.

Carlistas insultados por los republicanos.—Colisiones.—Heridos.

Zaragoza.—En la Plaza de la Constitución varios republicanos insultaron á dos jóvenes carlistas, llamándoles, entre otras cosas, cobardes.

Los dos carlistas desafiaron, uno á uno, á los republicanos.

Con tal motivo se congregaron en el expresado sitio bastantes personas, formándose dos bandos, uno á favor de los republicanos y el otro de los carlistas.

Intervino la policía, mas no pudo evitar que entre ambos bandos se librase una colisión.

Esta fué empeñada, resultando de ella dos heridos, uno de ellos de un navajazo.

Se han practicado cuatro detenciones.

Los ánimos están, con tal motivo, muy enardecidos.

Témese ocurran nuevos choques entre republicanos y tradicionalistas.

Huelga solucionada

Huelva.—Ha quedado definitivamente solucionada la huelga general.

Todos los obreros reanudarán hoy el trabajo.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 24 (3 m.)

Agresión contra los «esquirols»

En la calle de Provenza los huelguistas carreteros han agredido á algunos «esquirols».

Les han causado desperfectos en los carros que gozaban.

Otra agresión

En la carretera de San Andrés la Guardia civil ha encontrado á un «esquirol» metálico que estaba herido en una pierna.

Interrogado por los guardias, el herido les manifestó que al salir del trabajo había sido agredido por dos sujetos, quienes le habían disparado algunos tiros.

Las heridas recibidas por el expresado «esquirol» son de pronóstico reservado.

Los radicales y los vendedores de «El Correo Catalán»

En las Ramblas se apostaron nutridos grupos de radicales para impedir que los vendedores de «El Correo Catalán» pregonasen este periódico tradicionalista.

Las fuerzas de Seguridad dieron algunas cargas contra los radicales, dispersándolos.

Notas extranjeras

Barcelona, 24 (3 m.)

La insurrección en Méjico

Méjico.—La insurrección se va extendiendo.

En muchas poblaciones se han librado encarnizados combates entre las tropas y los insurrectos.

Estos hacen uso de la dinamita.

Hay muchos muertos y heridos.

En el pueblo de Torreón ha sido donde más empeñada ha sido la lucha. La noche del martes empezó el combate, el que dura todavía.

Los insurrectos quieren asesinar á todos los funcionarios públicos.

Obra prohibida

Berlín.—La autoridad ha prohibido la representación de una obra de tendencias revolucionarias.

En ella los actores debían cantar canciones populares de Siberia, vestidos con el traje de los deportados rusos.

La Reina de Bélgica.—Las sufragistas

Bruselas.—La Reina de Bélgica ha experimentado una mejoría en la enfermedad que le aqueja,

Londres.—Las sufragistas intentaron asaltar las Cámaras.

La policía dió contra ellas varias cargas, dispersándolas.

Fueron detenidas 13 sufragistas.

Ejecución de Crippe

Londres.—Ha sido ejecutado el tristemente famoso Dr. Crippen, ceusado de haber asesinado á su esposa.

Nuevo Ministro portugués.—La ex-reina

María Pia

Lisboa.—El Director del periódico *La Lucha* ha sido nombrado ministro de Fomento.

Roma.—Ha llegado la ex-reina de Portugal doña María Pia.

Le han recibido los Monarcas y un numeroso público, el que la ha aplaudido.

Doña María Pia pasará el invierno en Nápoles.

Reunión de Obispos franceses

París.—En el palacio arzobispal se ha reunido los Obispos protectores del Instituto católico.

Han tratado del decreto pontificio «Quam singularis».

Hoy volverán á reunirse para tomar decisiones sobre la primera Comunión de los niños.

Revolución en el Brasil

París.—Telegramas recibidos de Río Janeiro comunican que allí ha estallado la revolución.

Afirmase que se han amotinado las tripulaciones de tres buques.

Se añade que éstos hacen fuego contra la capital.

Corresponsal

ESPECTACULOS

LIBRICO

Función para hoy.

A las seis y media.—La Fiesta de San Antón.

A las ocho y media.—La Banda de Trompetas, Cinematógrafo Nacional y El Santo de la Isidra.

BALEAR

Función para hoy.

A las seis y media.—Juegos Malabares y Patria Chica.

A las ocho y media.—La Moza de Mulas y Las Bribonas.

CIRCULO DE OBREROS CATORICOS

Sesiones de cinematógrafo todos los días.

Programa para esta noche. Heroísmo del Capitán (Éxito). Un viaje á Suecia (Éxito). El Salvavidas (Éxito). Espejo hipnótico (Éxito). Pobre madre. Colección de sombreros de Señora (Éxito).

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los días.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuando creamos no estar ajustados á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

Gas y electricidad

EL AGUILA—Brossa, 30

Cine Circulo

de Obreros Católicos

Sesiones de cinematógrafo todos los días.

HISTORIA

de la falsa Bula contra las Doctrinas Inhumanas (Premiada por el Ayuntamiento de Palma)

FOR

el P. Faustino D. Gazulla, Mercaderio. Volumen de 122 páginas en 8.º mayor; á peseta el ejemplar, en la librería de Guasp.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 23.

Interior contado	84'15
5 p.º Amortizable	100'50
Amortizable nuevo	91'75
Banco de España	000'00
Compañía Tabacalera	348'00
Francos	7'15
Libras	27'07
Exterior	93'93

Barcelona 23.

Interior	84'32
Nortes	88'30
Alicantes	94'15

VALORES LOCALLES

Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Valls

Ultimas cotizaciones

Crédito Balear	103'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carril Mallorca	101'00
Isla de Marítima	160'00
Saínete Española	165'00
Sociedad Alumbrado por Gas	128'00
La Económica	24'50
Obligaciones Isla de Marítima	102'00
Obligaciones Saínete Epla. 6 p.º	104'00
Obligaciones id. id. 5 p.º	101'50
Obligaciones Cia. Mallorquina	101'00
trididad 5 p.º	101'00
Bonos Municipales	45'00

Regaliz Pectoral L. B. en Brea

La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Brea, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la faja que rodea la caja. FABRICA EN BAYONA: L. Le Bouff.

Vídase el café tostado

ESPECIAL PARA FAMILIAS

100 gramos 50 céntimos

¡ES SUPERIOR A TODOS!

YAUCO EXTRA

Antigua CASA LLOFRIU

Almohada Permanente

Muebles nuevos y usados, modernos y antiguos.

Compra-venta, cambio y alquiler. Plaza de la Seo 7 pral.—De 10 á 12 y de 3 á 5.

EL CORREDOR DE PLAYAS

ta, el miserable iría sin duda á descubrirlo sin dilación.

Movido por este pensamiento, José descendió lentamente del esquife á las olas espumosas, y se dirigió, arrastrándose sobre la arena de la playa, hasta Ko Suel, que lo había ya reconocido, y que preguntó con visible temor:

—¿Vais á la mar en busca de pesca? Prepara una furiosa tempestad, y si el viento varía un poco, vamos á tener un espectáculo soberbio. ¡Ay! ¡ay que me lastiméis el brazo! José, ¿por qué me maltratais así?

—Oídme, Ko, dijo con acento amenazador, óyeme, y cuidado con lo que hacéis, porque, si exhalas un solo grito, te aplasto como á una víbora, y echo tu cuerpo al mar para enterrarlo en la gran tumba de los marineros.

—¿Qué queréis, pues, de mí? preguntó Ko Suel que conoció en la voz de José que la amenaza era seria.

—¿Lo que quiero, Ko? Hélo aquí. Tengo que llevar un mensaje urgente á los

cruceros ingleses. Necesito un compañero, y he pensado que lo seas tú. Vivo ó muerto tienes que acompañarme.

—¿No quiero! exclamó Ko espantado. No quiero ir al mar con un tiempo como éste. ¡Socorro! ¡Socorro!

Pero las manos de José, apretándole el cuello hasta ahogarle, sofocaron su voz. Al mismo tiempo se sintió levantar por una fuerza irresistible.

Apenas empezaba á respirar, cuando fué arrojado con violencia al fondo de la barca.

—Levántate, le dijo con acento imperioso José, y no grites socorro, porque te mato sin compasión. Escúchame. Tú has denunciado el retiro de Mr. de Milval.

—Yo creía que...

—¡Callate! Ahora vamos al mar, para llevar á Mr. de Milval á los buques ingleses. Newport se halla tan sólo á dos leguas de aquí. Es muy justo para tu castigo, Judas infame; que ayudes á la libertad del hombre á quien has delatado por el dinero.

—Pero José, si se averigua nuestra escapatoria, nos fusilarán á la vuelta.

—Por esto mismo quiero que seas mi compañero y mi cómplice. ¡Librete Dios! entonces de vendernos!

El corredor de playas estaba más muerto que vivo. Hizo un esfuerzo desesperado para saltar fuera de la barca; pero la mano de hierro de José lo detuvo.

—Bella Stoch nos acompaña, prosiguió José. Si te dejase en disposición de denunciarlos, infame delator, mi prima podría llegar á pagar con su cabeza su caritativa abnegación. Juzga tú mismo, si puedo poner tu vida en parangón con la de ella. Sométele, pues, sin resistencia

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en el Otoño, la época de más movimiento comercial en Palma conviene que los Establecimientos de SEEDRÍA, LANERÍA, MUEBLES, SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES, SOMBRILLAS, ETC., se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ellos algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la ba e de la gran economía, al Centro de Anuncios de M. Serra Bannasar, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

ALFOMBRAS Y ALFOMBRIAS ECONÓMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma



VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz
LINEA DE LAS ANTILLAS
Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New-Orleans, saldrá de este puerto el día 26 de Noviembre el vapor de 6.000 toneladas

CONDE WIDREDO

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tene rife y Santa Cruz de la Palma.

También admiten carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Guantánamo con trasbordo en la Habana y para el de Baracos, con trasbordo en Santiago de Cuba.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabina necesaria.

SERVICIO AL BRASIL PLATA

Salidas fijas á Barcelona cada 22 días

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 14 de Diciembre, el vapor español de 7.500 toneladas

VALBANERA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARCOS.

Paquetes Pastillas Pesetas

1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'5
2.ª marca: Chocolate de Familia	400	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastian.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de despacho desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos



LLOYD ITALIANO

COMPANÍA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS
ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

FLORIDA 27 Noviembre	P. MAFALDA, 15 Diciembre
LOUISIANA 4 Diciembre	VIRGINIA 31 Diciembre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

Liga de propietarios de fincas urbanas
San Miguel 18-1.º

CALLE O PLAZA	N.º	PISO	INDICACIONES	OBSERVACIONES
Valero	5	2.º	Danfús, núm. 4, portería en el principal	de mucha capacidad.
San Francisco	19	2.º	Colón 64-tienda	muy espaciosas y cómodas.
Colón	64	3.º	Santo Domingo 32-1.º	
P. de la Cuartera	16	1.º	en el entresuelo	
Calle de la Piedad	6	2.º	Olmos 168 prl.	agua á grifo, vistas al Borne
Calle de Pelaires	90	3.º	San Miguel 18-1.º	Vistas Paseo Sagrera, confort
Calle Jaime Ferrer	21	1.º		

Imprenta de Felipe Guasp.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
En Palma de Mallorca en la Droguería de Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

EMULSION FORCADA

El más eficaz reconstituyente para niños débiles, anémicos, desgastados, tardíos en andar, etc. Garantiza su gran eficacia el Primer Premio con el que la emulsión ganó en su concurso de Emulsiones el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

ITINERARIO DE CORREOS que rige desde el 25 de Septiembre

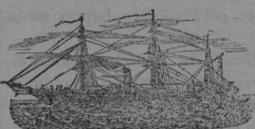
VAPORES CORREOS		Salidas de Manacor	
Llegadas á Palma		Para Palma, á las 2'30 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.	
Salidas de Manacor		Para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana, y 5'15 t.	
Salidas de Felanitx		Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 m., 12'15 y 5 t.	
Salidas de La Puebla		Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 m., 12 y 5'25 t.	
SERVICIOS CON EL EXTRANJERO			
Entre Palma y Argel			
Salida de Palma para Argel, los jueves á las 5 t.			
Llegadas á Palma de Argel, los sábados á las 8 m.			
DILIGENCIAS CORREOS			
Entre Palma y los pueblos			
Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Valseca 4	2 tde.	7 mañana
S'Arracó	"	"	7 "
Capdellá	Santacilia	"	8 "
Calviá	"	"	8 "
Esportas	P. Olivar	"	9 "
Establiments	"	"	9 "
Estallenchs	"	"	9 "
Bañalbufar	"	"	6 "
Puigpuñent	"	"	9 "
Valldemosa	S. Miguel 84	"	9 "
Deyá	"	"	9 "
Sóller	S. Miguel 80	"	8 "
Buñola	"	"	8 "
Lluchmayor	Bauló 6	"	8'30 "
Santany	"	"	8'30 "
Campós	"	"	8'30 "
Sansellas	P. S. Anr.	"	8'30 "
Sta. Eugenia	"	"	6 "
Felanitx	Mercadal 13	"	6 "
Algaida	"	"	6 "
Montuiri	"	"	6 "
Porreras	"	"	8 "

LLOYD SABAUDO

El día 8 Dbre., saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES el nuevo vapor de 14.000 tidas, de gran marcha PRINCIPE DIUDINE realizando la travesía en QUINCE DIAS.
Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONÓMICA Á PRECIOS REDUCIDOS
TERCERA CLASE
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA
El 4 día de Enero, saldrá para igual destino el vapor TOMASO DI SAVOIA
Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloz vapores.

Próximas salidas de Barcelona

SICILIA, 15 Noviembre.	REGINA ELENA, 2 Diciembre.
RE VITTORIO 18 Noviembre.	BRASILE, 11 Diciembre.
ARGENTINA 24 Noviembre.	UMBRIA, 18 Diciembre.
LIGURIA, 30 Nvbre. (extraordinario)	PRINCIPE UMBERTO, 30 Diciembre

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.
Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

El 3 Dbre., el vapor	LEON XIII	para Montevideo y Buenos Aires.
El 10 Dbre.	ANTONIO LOPEZ	Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colón.
El 2 Dbre.	SAN FRANCISCO	Fernando Póo y escalas en las Palmas y otros puntos.
El 26 Nvbre.	MONSERRAT	New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El 12 Dbre.	C. LOPEZ LOPEZ	Génova, Port Saint, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ho y Manila.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA SALIDAS DE BARCELONA

El 3 Dbre., el vapor	LEON XIII	para Montevideo y Buenos Aires.
El 10 Dbre.	ANTONIO LOPEZ	Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colón.
El 2 Dbre.	SAN FRANCISCO	Fernando Póo y escalas en las Palmas y otros puntos.
El 26 Nvbre.	MONSERRAT	New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El 12 Dbre.	C. LOPEZ LOPEZ	Génova, Port Saint, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ho y Manila.

Admitiendo carga y pasaje. Informarán los señores Jaime M. Granada S. en C. Plaza A. Maura, núm. 4.

AYUDANTES Y SOBRESTANTES de OBRAS PÚBLICAS

Se venden programas para el ingreso en dichos Cuerpos al precio de 2 y 1'50 pesetas respectivamente, en la librería de Felipe Guasp, Morey 6, Palma

A LOS FABRICANTES DE TEJIDOS

Se venden una máquina de hacer carpetes (vulgarmente llamada máquina de canoná) sistema moderno, en buen estado; un urdidor y otros objetos propios para dicha industria, todo á precios ventajosos.
Informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.